

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15170 MADRID

D.^a VIRGINIA MONTEJO LABRADA, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 100/2014, del concursado CDA Comercial de Acabados, S.L., se ha dictado auto de fecha 28/3/14, acordando la apertura de la fase de liquidación.

Durante la fase de liquidación quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.

Se declara disuelta la concursada CDA COMERCIAL DE ACABADOS, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Significándole a las partes que para que se les tenga por personadas en la sección quinta del presente concurso, deberán personarse de forma específica en la misma.

Madrid, 28 de marzo de 2013.- El Secretario.

ID: A140015187-1